

Dec. No. 8042, que nombra al General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E.N., Agregado Militar a la Embajada de la República en México.

G. O. No. 8688, del 1ro. de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8042

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el Siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El General de Brigada Salvador Augusto Montás Guerrero, E.N., queda nombrado Agregado Militar a la Embajada de la República en México.

Art. 2.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8043, que concede las Letras Patentes que acreditan al señor Juan Olózaga e Hidalgo como Cónsul General Honorario de la República en Madrid, España.

G. O. No. 8688, del 1ro. de septiembre de 1962

**Republica Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8043

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República

DECRETA :

UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor Juan Olózaga e Hidalgo como Cónsul General Honorario de la República en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
el Consejo de Estado

Dec. No. 8044, que nombra al Dr. Luis Musse Torres Gobernador Civil de la Provincia María Trinidad Sánchez.

G. O. No. 8688, del 1ro. de septiembre de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8044

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorios) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El doctor Luis Musse Torres queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia María Trinidad Sánchez, en sustitución del Dr. Héctor A. Quiñones Martí.